



**32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL  
"COPA PONY MALTA"  
RESOLUCIÓN N° 01  
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL ZONAL DEL ORIENTE DE COLOMBIA  
DEL 16 DE JUNIO DE 2015**

La Comisión de Disciplinaria del 32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL ZONAL ORIENTE DE COLOMBIA, que se juega en Los Patios, Norte de Santander, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

**CONSIDERANDO**

- A. Que fue presentado el informe del partido disputado entre Quinta Granada y Patios Centro.
- B. Que fue reportado como expulsado el Asistente Técnico del equipo Quinta Granada, Oscar Orlando Córdoba Cordero.

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Aplicar las siguientes reconvenciones:

NOMBRE	EQUIPO	RECONVENCIÓN
Oscar O. Córdoba C. (AT)	Quinta Granada	2 fecha. Art. 23 Num.10

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer 20 puntos en la clasificación del Juego Limpio al equipo Quinta Granada por la expulsión de un miembro del cuerpo técnico, según Artículo 13, numeral 1, literal C.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión y de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Dada en Los Patios a los 16 días del mes de junio de 2015.  
Fijada en cartelera el 17 de junio de 2015 a las 7:00 horas.

Firmado,

DAVIS ZAPATA CORREA  
Coordinador

JOSÉ LUIS BECERRA  
Comisionado

RENZO DURÁN TOLOZA  
Comisionado